

Anexo Nro. 8 Patrimonio, Gasto E Ingresos

PLAN DE CUENTAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – PATRIMONIO, GASTO E INGRESOS

300000	PATRIMONIO	3
310000	CAPITAL	4
320000	RESERVAS	5
322000	FONDO DE RESERVA GENERAL	6
323000	RESERVAS ESPECIALES	7
323800	OTRAS RESERVAS ESPECIALES	8
326000	RESERVA POR RESULTADOS NO OPERATIVOS	9
350000	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	10
351000	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	11
380000	RESULTADOS	12
381000	ACUMULADOS	13
381100	UTILIDADES DISTRIBUIBLES	14
381200	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	15
381300	PÉRDIDAS	16
381400	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	17
382000	DEL EJERCICIO	18
382100	UTILIDADES DISTRIBUIBLES	19
382200	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	20
382300	PÉRDIDAS	21
400000	GASTOS	22
410000	GASTOS ORDINARIOS	23
411000	GASTOS FINANCIEROS	24
411100	INTERESES PAGADOS	25
411105	INVERSIONES R.I.	26
411110	ACUERDOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS	27
411115	ORGANISMOS INTERNACIONALES	28
411190	OTROS INTERESES	29
411200	COMISIONES PAGADAS	30
411230	CUSTODIA	31
411290	OTRAS COMISIONES	32
411300	PÉRDIDA EN VALORES MOBILIARIOS	33
411305	PÉRDIDA INVERSIÓN R.I.	34
411310	PÉRDIDA INVERSIONES PAÍS	35
411900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	36
412000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	37
412100	GASTOS DE PERSONAL	38
412105	MASA SALARIAL	39
412190	OTROS GASTOS DE PERSONAL	40
412200	GASTOS DE OPERACIÓN	41
412205	SERVICIOS	42
412210	MANTENIMIENTO	43
412215	SUMINISTROS Y MATERIALES	44
412220	ARRIENDOS	45
412225	EDICIÓN Y PRENSA	46
412300	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	47
412305	REGISTRO MERCADO DE VALORES	48
412310	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR	49
412315	CEMLA	50
412390	OTROS	51
412400	PROGRAMAS ESPECIALES	52
412405	INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	53
412410	PROGRAMAS NUMISMÁTICOS	54
412420	PROYECTOS ESPECIALES	55
412500	INVERSIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	56
420000	OTROS GASTOS	57
421000	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	58
423000	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	59
423100	TÍTULOS	60
423200	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	61
423300	BIENES EN DACIÓN EN PAGO	62
423900	OTROS ACTIVOS	63
424000	PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	64
425000	PÉRDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	65
426000	PROYECTOS ESPECIALES	66
429000	VARIOS	67
429100	INDEMNIZACIÓN POR DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL	68
429900	OTROS GASTOS ORDINARIOS	69
430000	GASTOS DE POLÍTICA MONETARIA	70
450000	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	71

451000	DEPRECIACIONES.....	72
451100	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS LOCALES.....	73
451200	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....	74
452000	AMORTIZACIONES.....	75
452100	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES.....	76
453000	PROVISIONES.....	77
453100	CREDITOS INCOBRABLES.....	78
453200	CUENTAS INCOBRABLES.....	79
453300	BIENES ADJUDICADOS POR DACIÓN EN PAGO.....	80
453400	APORTES EN ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.....	81
453500	INVERSIONES.....	82
453800	OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.....	83
460000	RESULTADOS NO OPERATIVOS DEUDORES.....	84
462000	PÉRDIDAS POR VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA.....	85
463000	PÉRDIDAS POR REAJUSTES PACTADOS.....	86
464000	PÉRDIDAS POR VALUACIÓN ORO Y PLATA.....	87
490000	PÉRDIDAS Y GANANCIAS-PERDIDAS.....	88
500000	INGRESOS.....	89
510000	INGRESOS ORDINARIOS.....	90
511000	INGRESOS FINANCIEROS.....	91
511100	INTERESES GANADOS.....	92
511105	INVERSIONES.....	93
511110	ACUERDOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS.....	94
511115	CARTERA.....	95
511120	TÍTULOS NO RECOMPRADOS.....	96
511130	TÍTULOS RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO.....	97
511135	ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	98
511190	OTROS INTERESES.....	99
511200	COMISIONES GANADAS.....	100
511205	CONVENIOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS.....	101
511210	REGISTRO TARDÍO PRÉSTAMOS EXTERNOS.....	102
511215	CARTAS CRÉDITO AL Y DEL EXTERIOR.....	103
511220	TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR.....	104
511225	FIDEICOMISOS.....	105
511230	CUSTODIA.....	106
511235	FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN.....	107
511240	EMISIÓN Y SERVICIOS DE TÍTULOS.....	108
511245	TRANSFERENCIAS EN EL PAÍS.....	109
511250	REMESAS EN ESPECIES MONETARIAS.....	110
511255	ESTADOS CUENTAS CORRIENTES.....	111
511275	ORDENES DE PAGO.....	112
511280	CÁMARA DE COMPENSACIÓN.....	113
511285	SISTEMA NACIONAL DE PAGOS.....	114
511295	OTRAS COMISIONES.....	115
511300	RENTA EN NEGOCIACIÓN VALORES MOBILIARIOS.....	116
511305	RENDIMIENTO INVERSIONES R.I.....	117
511310	RENDIMIENTO INVERSIONES PAÍS.....	118
511400	DIVIDENDOS.....	119
511405	PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	120
511490	OTROS.....	121
520000	OTROS INGRESOS.....	122
521000	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	123
522000	ARRIENDOS.....	124
523000	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS.....	125
523100	TÍTULOS.....	126
523200	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	127
523300	BIENES EN DACIÓN DE PAGO.....	128
524000	INGRESOS DEL EJERCICIO.....	129
525000	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES.....	130
529000	VARIOS.....	131
530000	INGRESOS DE POLÍTICA MONETARIA.....	132
560000	RESULTADOS NO OPERATIVOS ACREEDORES.....	133
562000	UTILIDADES POR VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA.....	134
563000	UTILIDADES POR REAJUSTES PACTADOS.....	135
564000	UTILIDAD VALUACIÓN ORO Y PLATA.....	136
590000	PÉRDIDAS Y GANANCIAS – GANANCIAS.....	137

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los valores que administra el Banco Central del Ecuador, de propiedad exclusiva e intransferible de la República del Ecuador, constituidos por el capital, el fondo de reserva general, otras cuentas de reservas, el superávit por valuaciones y las cuentas por resultados de la gestión del Banco.</p>		
CONTENIDO		
Código	Grupos	
31	- Capital	
32	- Reservas	
35	- Superávit por valuación	
38	- Resultados	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	31	CAPITAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los aportes del Gobierno de la República del Ecuador, establecidos en el Código Orgánico Monetario y Financiero.</p> <p>Conforme el Artículo 29 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Junta de Política Monetaria y Financiera dispondrá la capitalización del Banco Central del Ecuador, cuando sea necesaria.</p> <p>El capital autorizado y pagado del Banco Central del Ecuador, no será inferior a cien millones de dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>El capital del Banco Central del Ecuador es propiedad exclusiva, intransferible e inembargable del Estado Ecuatoriano.</p> <p>El capital podrá ser aumentado por decisión de la Junta de Política y Regulación Monetaria, previa autorización del ente rector de las finanzas públicas, mediante la capitalización de reservas patrimoniales o por nuevos aportes de dicha institución.</p> <p>Se prohíbe reducir el capital autorizado.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la compensación de pérdidas causadas hasta el monto autorizado por la Junta de Política Monetaria.	- Por los aportes del Gobierno Nacional para la capitalización del Banco. - Por la capitalización de reservas patrimoniales.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	32	RESERVAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar las reservas general, especiales y Resultados no Operativos, constituidas de conformidad con resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y otras disposiciones legales.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
322	- Fondo de Reserva General	
323	-Reservas Especiales	
326	-Reserva por Resultados no Operativos	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	32	RESERVAS
CUENTA	322	FONDO DE RESERVA GENERAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades netas al cierre del ejercicio económico, hasta que el monto de la Reserva General sea igual al quinientos por ciento del capital autorizado y pagado del Banco Central del Ecuador.</p> <p>De existir utilidad del ejercicio, la Junta de Política y Regulación Monetaria establecerá el porcentaje de distribución de utilidades, y el correspondiente al fondo de reserva general conforme lo establecido en el artículo 30.1 del Código Orgánico Monetario y Financiero. De producirse pérdidas al cierre del ejercicio, éstas serán compensadas con el Fondo de Reserva General y, de ser éste insuficiente, se debe proceder a la capitalización.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por compensación de pérdidas obtenidas al cierre del ejercicio.	- Por la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	32	RESERVAS
CUENTA	323	RESERVAS ESPECIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación del valor de las reservas constituidas para fines específicos, por disposición de la Junta de Política y Regulación Monetaria.</p>		
CONTENIDO		
Código	Subcuentas	
3238	- Otras Reservas Especiales	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	32	RESERVAS
CUENTA	323	RESERVAS ESPECIALES
SUBCUENTA	3238	OTRAS RESERVAS ESPECIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de las reservas constituidas para fines específicos, por disposición legal o de la Junta de Política y Regulación Monetaria, que no han sido consideradas en las cuentas anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Administrativa 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la utilización de las reservas. - Por la transferencia de la cuenta 326 “Reservas por resultados no operativos” por el resultado de la valuación del oro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor del incremento de reservas. - Por la transferencia de la cuenta 326 “Reservas por resultados no operativos” por el resultado de la valuación del oro. 	
DISPOSICIONES LEGALES: RESOLUCIÓN No. SBS-2011-0829 del 18-11-2011 Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	32	RESERVAS
CUENTA	326	RESERVA POR RESULTADOS NO OPERATIVOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los resultados no realizados por revaluación de moneda extranjera de los activos y pasivos. Así también los generados por valuación de los instrumentos medidos a valor medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados cuando estos no corresponden a resultados distribuibles.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Operaciones Locales - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el registro de pérdidas por revaluaciones no realizadas hasta que el saldo de fin de periodo sea cero. - Por transferencia resultados del ejercicio de las ganancias realizadas durante el año en curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el registro de las utilidades por valuación a precio de mercado o su equivalente - Por transferencia a resultados de las pérdidas reconocidas durante el año en curso 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	35	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los valores que se obtiene por valuación con base del avalúo técnico efectuado por peritos independientes designados por el Directorio, como contrapartida de las cuentas de Activo Fijo.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
351	- Superávit por valuación de Bienes Inmuebles	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	35	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN
CUENTA	351	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 181 Terrenos y 182 Edificios y Otros Locales que el Banco Central del Ecuador mantiene. El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Administrativa 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el decremento por revaluación de los activos al grado que el decremento no exceda la cantidad registrada en el superávit por revaluación respecto de ese mismo activo. - Por la transferencia a resultados del período cuando el superávit por valuación de activos fijos ha sido realizado. - Por ajustes realizados a la cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el importe del ajuste a precio de mercado del valor neto en libros de los activos. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los conceptos de utilidades generadas y pérdidas ocasionadas en la gestión del Banco Central del Ecuador, tanto de los períodos anteriores que son registrados en el presente ejercicio, como aquellos correspondientes al ejercicio económico en curso.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
381	- Acumulados	
382	- Del Ejercicio	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	381	ACUMULADOS
DESCRIPCIÓN		
Agrupa las utilidades o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.		
CONTENIDO		
Código	Subcuentas	
3811	-Utilidades Distribuibles	
3812	-Utilidades No Distribuibles	
3813	-Pérdidas	
3814	-Adopción por primera vez NIIF	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	381	ACUMULADOS
SUBCUENTA	3811	UTILIDADES DISTRIBUIBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades obtenidas por el Banco Central del Ecuador en ejercicios económicos anteriores, cuyo importe ha sido recibido a la fecha de cierre del período inmediato anterior. Esta Subcuenta se mantendrá transitoriamente hasta la fecha en que la Junta de Política y Regulación Monetaria apruebe los estados financieros.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la distribución de utilidades. - Por el valor de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por las utilidades recibidas de ejercicios económicos anteriores. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	381	ACUMULADOS
SUBCUENTA	3812	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades obtenidas por el Banco Central del Ecuador en ejercicios económicos anteriores, cuyo importe no ha sido recibido a la fecha de cierre del período inmediato anterior.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Operaciones Locales 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la recuperación de los ingresos obtenidos en ejercicios económicos anteriores.	- Por transferencia de la Subcuenta 3822 "Utilidades No Distribuibles" (del ejercicio).	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	381	ACUMULADOS
SUBCUENTA	3813	PÉRDIDAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas ocasionadas en la gestión de ejercicios económicos anteriores al ejercicio en curso.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Financiera y de Presupuesto</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por la transferencia de la Cuenta 3823 "Pérdidas" (del ejercicio)</p>	<p>- Por la liquidación del saldo de esta cuenta compensando con las utilidades del ejercicio.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	381	ACUMULADOS
SUBCUENTA	3814	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el resultado por la adopción de NIIF por primera vez en el Banco Central del Ecuador NIIF tanto para el año base como el de transición.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por los ajustes relacionados a las diferencias presentadas entre las políticas contables aplicadas previo a la adaptación a NIIF y las nuevas políticas contables.	- Por los ajustes relacionados a las diferencias presentadas entre las políticas contables aplicadas previo a la adaptación a NIIF y las nuevas políticas contables.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	382	DEL EJERCICIO
DESCRIPCIÓN		
Agrupa las utilidades o pérdidas netas obtenidas en la gestión del Banco Central del Ecuador durante el ejercicio económico vigente.		
CONTENIDO		
Código	Subcuentas	
3821	-Utilidades Distribuibles	
3822	-Utilidades No Distribuibles	
3823	-Pérdidas	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	382	DEL EJERCICIO
SUBCUENTA	3821	UTILIDADES DISTRIBUIBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades obtenidas por el Banco Central del Ecuador, durante el ejercicio en curso, cuyo importe ha sido recibido a la fecha de cierre del período.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Subcuenta 3811 "Utilidades Distribuibles" (acumuladas) al inicio del ejercicio económico siguiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por las utilidades recibidas durante el ejercicio económico en curso. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	382	DEL EJERCICIO
SUBCUENTA	3822	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades obtenidas por el Banco Central del Ecuador, durante el ejercicio económico en curso, cuyo importe no ha sido recibido a la fecha de cierre del período.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia de la Subcuenta 3812 "Utilidades No Distribuibles" (Acumuladas).	- Por las utilidades recibidas durante el ejercicio económico en curso.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	3	PATRIMONIO
GRUPO:	38	RESULTADOS
CUENTA	382	DEL EJERCICIO
SUBCUENTA	3823	PÉRDIDAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la pérdida líquida del ejercicio, la que será transferida a la Subcuenta 3813 "Pérdidas", por los resultados acumulados al cierre del ejercicio.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por las pérdidas generadas en la gestión del ejercicio económico en curso.</p>	<p>- Por la transferencia a la Cuenta 3813 "Pérdidas" (Acumuladas), al inicio del ejercicio económico siguiente.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos ordinarios, otros gastos y de política en que incurre el Banco Central del Ecuador.</p> <p>Incluye además los gastos contables por depreciaciones, amortizaciones y provisiones para activos de dudosa recuperación.</p> <p>Al cierre del ejercicio, si la determinación de resultados arroja saldo deudor, éste se registrará en el Grupo 49 "Pérdidas y Ganancias - Pérdidas".</p> <p>Los egresos se registrarán a medida que se realicen o se devenguen. Por su naturaleza estas cuentas mantienen saldos deudores.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
41	-Gastos Ordinarios	
42	-Otros Gastos	
43	-Gastos de Política Monetaria	
45	-Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	
46	-Resultados no operativos deudores	
49	-Pérdidas y ganancias - Pérdidas	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
DESCRIPCIÓN		
Agrupa los gastos financieros, administrativos y otros gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador en el giro normal de su operación.		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
411	- Gastos Financieros	
412	- Gastos Administrativos	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador por intereses, comisiones, pérdida en negociación de valores mobiliarios y otros gastos por la utilización de servicios relacionados con el manejo de recursos financieros y operaciones de crédito.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
4111	- Intereses Pagados	
4112	- Comisiones Pagadas	
4113	- Pérdida en Valores Mobiliarios	
4119	- Otros Gastos Financieros	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4111	INTERESES PAGADOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses pagados por el Banco Central del Ecuador por inversión de la reserva, intereses por préstamos recibidos de organismos financieros internacionales, sobregiros en bancos corresponsales del exterior, sobre operaciones en acuerdos de pago y convenios de créditos recíprocos e intereses generados por operaciones diversas.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
411105	- Inversiones R.I.	
411110	- Acuerdos de Pago y Créditos Recíprocos	
411115	- Organismos Internacionales	
411190	- Otros Intereses	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4111	INTERESES PAGADOS
PARCIAL	411105	INVERSIONES R.I.
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses pagados por el Banco Central del Ecuador, en las inversiones realizadas con la reserva internacional en el exterior.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses causados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4111	INTERESES PAGADOS
PARCIAL	411110	ACUERDOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses a cargo del Banco Central del Ecuador originados en las operaciones de acuerdos de pago y créditos recíprocos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses causados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4111	INTERESES PAGADOS
PARCIAL	411115	ORGANISMOS INTERNACIONALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses pagados por el Banco Central del Ecuador por préstamos recibidos de los Organismos Financieros Internacionales.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses causados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4111	INTERESES PAGADOS
PARCIAL	411190	OTROS INTERESES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses pagados por el Banco Central del Ecuador, en operaciones que no se enmarcan dentro de la clasificación del grupo de los auxiliares anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses causados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4112	COMISIONES PAGADAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador paga por los servicios recibidos en operaciones financieras.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
411230	- Custodia	
411290	- Otras Comisiones	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4112	COMISIONES PAGADAS
PARCIAL	411230	CUSTODIA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los pagos que el Banco Central del Ecuador efectúa por los servicios recibidos en operaciones de custodia.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la cuenta de Pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4112	COMISIONES PAGADAS
PARCIAL	411290	OTRAS COMISIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las comisiones pagadas por el Banco Central del Ecuador, en operaciones que no se enmarcan dentro de las clasificaciones anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la cuenta de Pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4113	PÉRDIDA EN VALORES MOBILIARIOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas causadas en la negociación y valuación de títulos valores a precio menor del registrado en libros. Incluye además la provisión para protección del riesgo en las inversiones en el exterior.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
411305	- Pérdida Inversión R.I.	
411310	- Pérdida Inversiones País.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4113	PÉRDIDA EN VALORES MOBILIARIOS
PARCIAL	411305	PÉRDIDA INVERSIÓN R.I.
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas causadas cuando se negocia valores de la Reserva Internacional en el exterior a menor precio que el registrado en libros. Incluye la provisión para protección de las inversiones.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Gestión de Reservas		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA		SE ACREDITA
<p>- Por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos.</p>		<p>- Por la transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.</p>
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>		<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4113	PÉRDIDA EN VALORES MOBILIARIOS
PARCIAL	411310	PÉRDIDA INVERSIONES PAÍS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas causadas cuando se negocia valores en el país a menor precio que el registrado en libros. Incluye la provisión para protección de las inversiones</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Gestión de Reservas		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos.	- Por transferencia a la cuenta "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	411	GASTOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	4119	OTROS GASTOS FINANCIEROS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos financieros en que incurre el Banco Central del Ecuador por servicios financieros recibidos, no clasificados en las cuentas anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de otros servicios financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los desembolsos en que incurre el Banco Central del Ecuador originados por gastos de personal, gastos operacionales, impuestos y contribuciones, programas especiales y por inversiones en propiedad, planta y equipo.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
4121	- Gastos de Personal	
4122	- Gastos de operación	
4123	- Impuestos y Contribuciones	
4124	- Programas Especiales	
4125	- Inversión Propiedad, Planta y Equipo	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4121	GASTOS DE PERSONAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador por pago al personal activo, por concepto de remuneraciones y beneficios fijados en normas legales y disposiciones administrativas internas.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
412105	- Masa Salarial	
412190	- Otros Gastos de Personal	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4121	GASTOS DE PERSONAL
PARCIAL	412105	MASA SALARIAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos de la masa salarial en que incurre el Banco Central del Ecuador, por pago a su personal activo, por concepto de remuneraciones, beneficios fijados en normas legales y disposiciones administrativas internas.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Administración de Recursos Humanos - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por pago de remuneraciones y beneficios. - Por pago de obligaciones patronales referentes a seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4121	GASTOS DE PERSONAL
PARCIAL	412190	OTROS GASTOS DE PERSONAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de otros beneficios adicionales que otorga el Banco Central del Ecuador al personal, los cuales no constan en los conceptos relacionados con la masa salarial.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Administración de Recursos Humanos - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por pago de los beneficios adicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos ocasionados por concepto de servicios de terceros, suministros y materiales y otros gastos operacionales originados para el desarrollo normal de las actividades de la Institución.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
412205	- Servicios	
412210	- Mantenimiento	
412215	- Suministros y Materiales	
412220	- Arriendos	
412225	- Edición y Prensa	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
PARCIAL	412205	SERVICIOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos del Banco Central del Ecuador, por los servicios recibidos de terceros para cumplimiento de sus actividades. Incluye los servicios básicos, seguros, servicios especializados y otros.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por el costo de los servicios recibidos.	- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
PARCIAL	412210	MANTENIMIENTO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos del Banco Central del Ecuador, por los servicios de mantenimiento recibidos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Gestión de Pagos		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por el costo del mantenimiento recibido.	- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
PARCIAL	412215	SUMINISTROS Y MATERIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en formularios y materiales de oficina, de procesamiento de datos, equipos especiales y otros útiles en que incurre el Banco Central del Ecuador, para el cumplimiento de sus actividades.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por entrega de materiales, útiles de oficina, y bienes no propiedad, planta y equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por devolución de materiales y formularios a Proveeduría. - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
PARCIAL	412220	ARRIENDOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos que el Banco Central del Ecuador efectúa por concepto de alquiler de inmuebles, muebles y equipos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por pago o devengamiento de alquiler. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4122	GASTOS DE OPERACIÓN
PARCIAL	412225	EDICIÓN Y PRENSA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos que el Banco Central del Ecuador realiza por concepto de publicaciones, avisos de prensa y ediciones.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por los diferentes pagos por publicaciones y ediciones.	- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4123	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central por concepto de pago de impuestos y desembolsos destinados a diferentes instituciones.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
412305	- Registro Mercado de Valores	
412310	- Superintendencia de Bancos del Ecuador	
412315	- CEMLA	
412390	- Otros	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4123	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
PARCIAL	412305	REGISTRO MERCADO DE VALORES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los valores pagados al Consejo Nacional de Valores para utilización de los servicios prestados por la institución indicada.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por las contribuciones realizadas a favor de Mercado de Valores.	- Por transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4123	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
PARCIAL	412310	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central por las contribuciones que realiza a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por las contribuciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias", al cierre de del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4123	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
PARCIAL	412315	CEMLA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los aportes que el Banco Central del Ecuador realiza como miembro del CEMLA.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Financiera y de Presupuesto</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por los aportes realizados a favor del CEMLA.</p>	<p>- Por transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias", al cierre de del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4123	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
PARCIAL	412390	OTROS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos que el Banco Central del Ecuador realiza por concepto de pago de impuestos y contribuciones no mencionadas en las clasificaciones anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Financiera y de Presupuesto</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por los pagos realizados.</p>	<p>- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4124	PROGRAMAS ESPECIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador para el desenvolvimiento de sus actividades numismáticas, sociales, investigaciones económicas y proyectos institucionales.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
412405	- Investigaciones Económicas	
412410	- Programas Numismáticos	
412420	- Proyectos especiales	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4124	PROGRAMAS ESPECIALES
PARCIAL	412405	INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador para la realización de investigaciones económicas.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Programación y Regulación Monetaria y Financiera - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los egresos efectuados, producto de las investigaciones económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4124	PROGRAMAS ESPECIALES
PARCIAL	412410	PROGRAMAS NUMISMÁTICOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos que el Banco Central del Ecuador asume en el desarrollo de las actividades de los Programas Numismáticos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Atención al Cliente - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los gastos incurridos en las actividades de los Programas Numismáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre de del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4124	PROGRAMAS ESPECIALES
PARCIAL	412420	PROYECTOS ESPECIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador para la realización de sus proyectos especiales.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>– Direcciones del Banco Central del Ecuador</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por los egresos efectuados para los proyectos especiales que desarrolla la institución.</p>	<p>- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	41	GASTOS ORDINARIOS
CUENTA	412	GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBCUENTA	4125	INVERSIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los pagos que el Banco Central del Ecuador realiza por adquisición y mejoras de propiedad, planta y equipo.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los gastos incurridos en las adquisiciones y mejoras de propiedad, planta y equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre de del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de las pérdidas originadas en la liquidación del presupuesto del ejercicio precedente, los gastos de ejercicios anteriores, las pérdidas en la venta de propiedad, planta y equipo, títulos, erogaciones para proyectos especiales, así como los gastos de carácter excepcional del ejercicio corriente.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
421	- Liquidación del Presupuesto	
423	- Pérdida en Venta de Activos	
424	- Pérdida del Ejercicio	
425	- Pérdidas en Ejercicios Anteriores	
426	- Proyectos Especiales	
429	-Varios	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	421	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la liquidación hasta el 31 de marzo del ejercicio precedente, de las provisiones de ingresos, en los casos en los que los ingresos percibidos han sido menores a los estimados.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Direcciones del Banco Central del Ecuador.</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por la cancelación de las provisiones, en los casos en los que los ingresos percibidos han sido menores a los estimados.</p>	<p>- Por la transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	423	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas en que incurre el Banco Central del Ecuador en las operaciones de venta de activos.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
4231	- Títulos	
4232	- Propiedad, Planta y Equipo	
4233	- Bienes en Dación en Pago	
4239	- Otros Activos	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	423	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	4231	TÍTULOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas en que incurre el Banco Central del Ecuador en las operaciones de venta de títulos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Nacional de Gestión de Reservas</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por el valor de la diferencia en la venta del título al registrado en libros.</p>	<p>- Por la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	423	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	4232	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas en que incurre el Banco Central del Ecuador en las diferentes operaciones de venta de propiedad, planta y equipo.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Administrativa</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por el valor de la diferencia en la venta de la propiedad, planta y equipo al registrado en libros.</p>	<p>- Por la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	423	PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
SUBCUENTA	4233	BIENES EN DACIÓN EN PAGO
DESCRIPCIÓN		
Para registrar la pérdida ocasionada por venta de activos recibidos en Dación en Pago.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Nacional de Consolidación y Regularización		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por pérdida generada en la venta de activos recibidos en Dación en Pago.	- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancia", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	423	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	4239	OTROS ACTIVOS
DESCRIPCIÓN		
Para registrar la pérdida ocasionada por venta de otros activos.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Direcciones del Banco Central del Ecuador		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la pérdida generada en la venta de otros activos.	- Por la transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancia", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	GASTOS EXTRAORDINARIOS
CUENTA	424	PÉRDIDAS DEL EJERCICIO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas en que incurre el Banco Central del Ecuador por gastos del ejercicio. Adicionalmente, se utilizará como contracuenta en el registro de la provisión de los activos transferidos por las entidades cerradas y ex UGEDEP.</p> <p>Todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones, responsabilidades, facultades, atribuciones, funciones y competencias del Banco Central del Ecuador que recibió por efectos de la aplicación de la Resolución JB-2009-1427 y Decreto Ejecutivo 705 de 25 de junio de 2015, se transferirán a la Unidad de Gestión y Regularización conforme lo dispuesto en la Disposición General Vigésima Tercera del Código Orgánico Monetaria y Financiero, por lo que el párrafo precedente, las dinámicas contables y la referencia normativa del presente manual relacionados al cierre de la crisis bancaria de 1999, se mantendrá en vigencia hasta que ocurra la transferencia de los saldos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>-Dirección Nacional de Consolidación y Regularización - Todos las Direcciones de la Institución</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de la pérdida registrada. - Por el valor de la provisión del activo transferido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Resolución No. JB-2009-1427 de 21 de septiembre de 2009. Decreto Ejecutivo 705 de 25 de junio de 2015. Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	425	PÉRDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las pérdidas en que incurre el Banco Central del Ecuador por gastos no contabilizados ejercicios anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por gastos incurridos en ejercicios económicos anteriores.	- Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	426	PROYECTOS ESPECIALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador, por los aportes a diferentes proyectos y que no son del giro normal de la Institución.</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los gastos incurridos por concepto de aportes a diferentes proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	429	VARIOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador, que no constan en las demás clasificaciones de este grupo de cuentas.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
4291	- Indemnización por Desvinculación del Personal	
4299	- Otros Gastos Ordinarios	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	429	VARIOS
SUBCUENTA	4291	INDEMNIZACIÓN POR DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador, por los pagos efectuados por desvinculación del personal de la Institución.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Administración Recursos Humanos - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los pagos realizados al personal que se retira de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	42	OTROS GASTOS
CUENTA	429	VARIOS
SUBCUENTA	4299	OTROS GASTOS ORDINARIOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos en que incurre el Banco Central del Ecuador, y que no constan en las clasificaciones anteriores de este grupo.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- CRC de la Institución que originen el gasto.</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por el valor de los gastos incurridos.</p>	<p>- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	43	GASTOS DE POLÍTICA MONETARIA
DESCRIPCIÓN		
Agrupa los gastos provenientes de la aplicación de instrumentos de política monetaria.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> -Dirección Nacional de Especies Monetarias - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Protección de Especies Valoradas 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA		SE ACREDITA
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia de la cuenta 195 "Resultados Efectivos de Política Monetaria" 		<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos por provisiones para cubrir las contingencias por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, por pérdida en valuación de inversiones y otras contingencias factibles de estimar; el valor de la depreciación de los propiedad, planta y equipo y la porción correspondiente a las amortizaciones sobre pérdidas diferidas y activos intangibles registrados en las cuentas de activos diferidos.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	CUENTAS	
451	- Depreciaciones	
452	- Amortizaciones	
453	- Provisiones	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	451	DEPRECIACIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar el valor de la depreciación de propiedad, planta y equipo de conformidad con lo establecido en los principios de general aceptación, normas técnicas y disposiciones legales pertinentes.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	SUBCUENTAS	
4511	- Depreciación de Edificios y Otros Locales.	
4512	- Depreciación de Mobiliario, Equipo y Vehículos	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	451	DEPRECIACIONES
SUBCUENTA	4511	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS LOCALES
DESCRIPCIÓN		
Registra el valor de la depreciación de los edificios y otros locales, de conformidad con los principios de general aceptación, normas técnicas y disposiciones legales pertinentes.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la alícuota de la depreciación.	- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y ganancias" al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	451	DEPRECIACIONES
SUBCUENTA	4512	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de la depreciación de muebles, equipos, vehículos e implementos de oficina, de conformidad con los principios de general aceptación, normas técnicas y disposiciones legales pertinentes.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera y de Presupuesto 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la alícuota de depreciación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	452	AMORTIZACIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos por la amortización de los activos que por su naturaleza son clasificados como activos intangibles, o la amortización de gastos o de pérdidas que por su magnitud, deben ser descontados en alícuotas anuales, en dos o más ejercicios económicos.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	SUBCUENTAS	
4521	- Amortización de Activos Intangibles	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	452	AMORTIZACIONES
SUBCUENTA	4521	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos por la alícuota anual de los activos de naturaleza intangible correspondiente al ejercicio económico vigente.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Administrativa 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la porción amortizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los gastos por provisiones que realiza el Banco Central del Ecuador, para cubrir las contingencias por cuentas de dudosa recuperación, y otras provisiones.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	SUBCUENTAS	
4531	- Créditos Incobrables	
4532	- Cuentas Incobrables	
4533	- Bienes Adjudicados por Dación en Pago.	
4534	- Aportes en Organismos Financieros Internacionales.	
4535	- Inversiones	
4538	- Otras Cuentas del Activo	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	GASTOS DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4531	CREDITOS INCOBRABLES
DESCRIPCIÓN		
Registra los gastos por las provisiones constituidas para cubrir créditos incobrables.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Operaciones Locales		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la constitución de la provisión.	- Por la transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancia", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4532	CUENTAS INCOBRABLES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en cuentas de dudosa recuperación.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Financiera y de Presupuesto</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA		SE ACREDITA
<p>- Por la constitución de la provisión.</p>		<p>- Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico</p>
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>		<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4533	BIENES ADJUDICADOS POR DACIÓN EN PAGO
DESCRIPCIÓN		
Registra los gastos por constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la negociación de bienes recibidos por el Banco Central del Ecuador, por dación en pago		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Administrativa		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la constitución de la provisión.	- Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4534	APORTES EN ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos por constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la participación del Banco Central del Ecuador en organismos financieros internacionales.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Nacional de Sistemas de Pago</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por la constitución de la provisión.</p>	<p>- Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	GASTOS DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4535	INVERSIONES
DESCRIPCIÓN		
Registra los gastos por las provisiones constituidas para cubrir deterioro de las inversiones.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Operaciones Locales		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la constitución de la provisión.	- Por la transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancia", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	45	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
CUENTA	453	PROVISIONES
SUBCUENTA	4538	OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los gastos por constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en otras inversiones realizadas por el Banco Central del Ecuador y que no constan en las clasificaciones anteriores de esta subcuenta.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la constitución de la provisión.	- Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	46	RESULTADOS NO OPERATIVOS DEUDORES
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los valores originados en los ajustes por valuación de moneda extranjera, valuación del oro y otros instrumentos financieros así como los generados por los ajustes de los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, las operaciones pasivas con reajuste pactado; y, el oro y plata no monetarios.</p> <p>Estos valores se netearán mensualmente entre los grupos 46 y 56 con saldos tomados al penúltimo día de cada mes.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	CUENTAS	
462	- Pérdidas por valuación de moneda extranjera	
463	- Pérdidas por reajustes pactados	
464	- Pérdidas por valuación oro y plata	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	46	RESULTADOS NO OPERATIVOS DEUDORES
CUENTA	462	PÉRDIDAS POR VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA
DESCRIPCIÓN		
Agrupa los ajustes por la valoración los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, en caso de apreciación o depreciación de la moneda de curso legal, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por los ajustes a las cuentas de pasivos en moneda extranjera, cuando hay elevación del tipo de cambio. - Por los ajustes a las cuentas de activo en moneda extranjera cuando hay contracción del tipo de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta 326 "Reservas por resultados no operativos". 	
DISPOSICIONES LEGALES: Resolución JB-98-093. Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	46	RESULTADOS NO OPERATIVOS DEUDORES
CUENTA	463	PÉRDIDAS POR REAJUSTES PACTADOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los valores originados en los ajustes de los pasivos contratados con reajuste pactado que se producen por efecto de la variación de su cotización.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Consolidación y Regularización		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA		SE ACREDITA
<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los ajustes por la variación de la cotización de los Pasivos pactados. - Por ajuste de los pasivos contratados con pacto de reajuste. 		<ul style="list-style-type: none"> - Por cierre del ejercicio.
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	46	RESULTADOS NO OPERATIVOS DEUDORES
CUENTA	464	PÉRDIDAS POR VALUACIÓN ORO Y PLATA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los ajustes por la valoración del oro y plata no monetarios, en caso de disminución de la cotización en el mercado internacional, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>- Dirección Nacional de Gestión de Reservas</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por los ajustes a las cuentas de oro y plata no monetarios.</p>	<p>- Por transferencia a la cuenta 326 "Reservas por resultados no operativos".</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Resolución JB-98-093. Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	4	GASTOS
GRUPO	49	PÉRDIDAS Y GANANCIAS - PÉRDIDAS
DESCRIPCIÓN		
Este Grupo se utiliza para liquidar el saldo deudor del Grupo 59 "Pérdidas y Ganancias - "Ganancias", al cierre del ejercicio económico.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la transferencia del Grupo 59 "Pérdidas y Ganancias-Ganancias" en caso se obtuviera pérdida al cierre del ejercicio económico.	- Por la transferencia a la Cuenta de Capital y Reservas.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupar los Ingresos Ordinarios, Otros Ingresos e Ingresos de Política en que incurre el Banco Central del Ecuador.</p> <p>Al cierre del ejercicio, si la determinación de resultados arroja saldo acreedor, éste se registrará en el Grupo 59 "Pérdidas y Ganancias - Ganancias".</p>		
CONTENIDO		
Código	Grupo	
51	-Ingresos Ordinarios	
52	-Otros Ingresos	
53	-Ingresos de Política Monetaria	
56	-Resultados no Operativos Acreedores	
59	-Pérdidas y Ganancias (ganancias)	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
DESCRIPCIÓN		
Agrupa los Ingresos financieros y otros Ingresos generados por giro normal de las operaciones del Banco Central del Ecuador.		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
511	- Ingresos Financieros	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de los Ingresos por intereses que percibe el Banco Central del Ecuador, en las operaciones de inversión; las comisiones que percibe por los servicios bancarios, las utilidades por la negociación de títulos valores, los dividendos generados por la suscripción de participaciones en organismos financieros internacionales.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
5111	- Intereses Ganados	
5112	- Comisiones Ganadas	
5113	- Renta en Negociación Valores Mobiliarios	
5114	- Dividendos	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador, por inversiones en títulos valores, participaciones en organismos internacionales y sobre otras operaciones financieras que realiza la Institución.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
511105	- Inversiones	
511110	- Acuerdos de Pago y Créditos Recíprocos	
511115	- Cartera	
511120	- Títulos no Recomprados	
511130	- Títulos Recibidos en Dación en Pago	
511135	- Organismos Internacionales	
511190	- Otros Intereses	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511105	INVERSIONES
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador en operaciones de inversiones.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de los intereses ganados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511110	ACUERDOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador sobre operaciones en acuerdos de pago y convenios de crédito recíproco.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio	- Por el valor de los intereses generados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511115	CARTERA
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses generados por la cartera del Banco Central del Ecuador de las instituciones financieras.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de los intereses generados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511120	TÍTULOS NO RECOMPRADOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador, en los títulos que no han sido recomprados por las instituciones del sistema financiero.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de los intereses generados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511130	TÍTULOS RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador, en los títulos recibidos en dación en pago.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses generados. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511135	ORGANISMOS INTERNACIONALES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador, por aportes efectuados en organismos internacionales.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancia", al cierre del ejercicio económico.	- Por valores recibidos de los organismos internacionales.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5111	INTERESES GANADOS
PARCIAL	511190	OTROS INTERESES
DESCRIPCIÓN		
Registra los intereses ganados por el Banco Central del Ecuador, en operaciones que no se enmarcan dentro de la clasificación del grupo de los parciales anteriores.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de los intereses generados. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los Ingresos financieros que percibe el Banco Central del Ecuador, en concepto de comisiones en los servicios prestados por el Banco Central del Ecuador.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
511205 511210 511215 511220 511225 511230 511235 511240 511245 511250 511255 511275 511280 511285 511295	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios de Pago y Créditos Recíprocos - Registro Tardío Préstamos Externos - Cartas de Crédito al y del Exterior - Transferencias al y del Exterior - Fideicomisos - Custodia - Fondos recibidos en Administración - Emisión y Servicios de Títulos - Transferencias en el País - Remesas en Especies Monetarias - Estados Cuentas Corrientes - Órdenes de Pago - Cámara de Compensación - Sistema Nacional de Pagos - Otras Comisiones 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511205	CONVENIOS DE PAGO Y CRÉDITOS RECÍPROCOS
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones cobradas por el Banco Central del Ecuador por operaciones de convenios de pago y créditos recíprocos.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511210	REGISTRO TARDÍO PRÉSTAMOS EXTERNOS
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que recibe el Banco Central del Ecuador por el retraso en el registro de préstamos externos suscritos en los respectivos convenios.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511215	CARTAS CRÉDITO AL Y DEL EXTERIOR
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador cobra por los servicios entregados por cartas de crédito al y del exterior.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511220	TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador cobra por los servicios prestados por transferencias al y del exterior.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511225	FIDEICOMISOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos financieros que percibe el Banco Central del Ecuador, en concepto de comisiones por constitución de fideicomisos.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511230	CUSTODIA
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que al Banco Central del Ecuador ingresan por los servicios de custodia.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Sistemas de Pago - Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511235	FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador recibe por administrar fondos de diferentes entidades.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Sistemas de Pago - Dirección Nacional de Seguridad Financiera 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511240	EMISIÓN Y SERVICIOS DE TÍTULOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos financieros que el Banco Central del Ecuador recibe por los servicios entregados en la emisión de diferentes títulos valores.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Sistemas de Pago - Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el cobro de comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511245	TRANSFERENCIAS EN EL PAÍS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador cobra por los servicios de transferencias entre cuentas corrientes.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Servicios Financieros		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511250	REMESAS EN ESPECIES MONETARIAS
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador recibe por efectuar remesas de especies monetarias.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Especies Monetarias		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511255	ESTADOS CUENTAS CORRIENTES
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos que el Banco Central del Ecuador recibe por los servicios de emisión y entrega de estados de cuentas corrientes		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Servicios Financieros		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511275	ORDENES DE PAGO
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que cobra el Banco Central del Ecuador por concepto de emisión de órdenes de pago.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Nacional de Sistemas de Pago - Dirección Nacional de Servicios Financieros 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el valor de las comisiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511280	CÁMARA DE COMPENSACIÓN
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador recibe por el proceso relacionado a Cámara de Compensación		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el cobro de comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511285	SISTEMA NACIONAL DE PAGOS
DESCRIPCIÓN		
Para registrar las comisiones que el Banco Central del Ecuador recibe por el servicio prestado a las instituciones financieras por concepto del Sistema Nacional de Pagos.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5112	COMISIONES GANADAS
PARCIAL	511295	OTRAS COMISIONES
DESCRIPCIÓN		
Registra las comisiones que el Banco Central del Ecuador por los servicios no descritos en las clasificaciones anteriores.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Unidades que originen el ingreso.		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5113	RENTA EN NEGOCIACIÓN VALORES MOBILIARIOS
DESCRIPCIÓN		
Registra las utilidades generadas en la negociación de títulos valores, cuando se realizan a precio mayor al del registrado en libros.		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
511305	- Rendimiento Inversiones R.I.	
511310	- Rendimiento Inversiones País	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5113	RENTA NEGOCIACIÓN VALORES MOBILIARIOS
PARCIAL	511305	RENDIMIENTO INVERSIONES R.I.
DESCRIPCIÓN		
Registra las utilidades obtenidas cuando se negocia títulos valores de la R.I. a mayor precio que el registrado en libros.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Gestión de Reservas		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por la diferencia entre el precio de venta y valor en libros de los títulos.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5113	RENTA NEGOCIACIÓN VALORES MOBILIARIOS
PARCIAL	511310	RENDIMIENTO INVERSIONES PAÍS
DESCRIPCIÓN		
Registra los rendimientos causados cuando se negocia valores de inversiones nacionales a mayor precio que el registrado en libros.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Operaciones Locales		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por la diferencia entre el precio de venta y valor en libros de los títulos.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5114	DIVIDENDOS
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos obtenidos por el Banco Central del Ecuador, por su participación en organismos financieros internacionales y otras instituciones.		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
511405	- Participación en Organismos Internacionales	
511490	- Otros	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5114	DIVIDENDOS
PARCIAL	511405	PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES
DESCRIPCIÓN		
Registra los dividendos obtenidos por el Banco Central del Ecuador, por su participación en organismos internacionales.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de los dividendos obtenidos.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	51	INGRESOS ORDINARIOS
CUENTA	511	INGRESOS FINANCIEROS
SUBCUENTA	5114	DIVIDENDOS
PARCIAL	511490	OTROS
DESCRIPCIÓN		
Registra otros rendimientos obtenidos por el Banco Central, por su participación en instituciones que no constituyen organismos financieros internacionales.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Sistemas de Pago		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de los dividendos obtenidos.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Agrupación de las ganancias originadas en la liquidación del presupuesto del ejercicio precedente, utilidades de ejercicios anteriores, así como los ingresos del ejercicio corriente, de carácter excepcional.</p>		
CONTENIDO		
Código	Cuentas	
521	- Liquidación del Presupuesto	
522	- Arriendos	
523	- Utilidad en Venta de Activos	
524	- Ingresos del Ejercicio	
525	- Ingresos Ejercicios Anteriores	
529	- Varios	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	521	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la liquidación hasta el 31 de marzo del ejercicio precedente, de las provisiones de gastos, en los casos que los desembolsos han sido menores a los presupuestados.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Todos los CRC de la Institución		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de la liquidación de las provisiones de gastos no aplicadas hasta el 31 de marzo	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	522	ARRIENDOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los ingresos que el Banco Central del Ecuador recibe por concepto de alquiler de inmuebles, muebles y equipos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Administrativa		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por la transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.</p>	<p>- Por el cobro o devengamiento del arriendo o alquiler.</p>	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	523	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades que recibe el Banco Central del Ecuador en las ventas de activos que no se encuentran contempladas en el giro normal de las operaciones.</p>		
CONTENIDO		
Código	Subcuentas	
5231	- Títulos	
5232	- Propiedad, Planta y Equipo	
5233	- Bienes en Dación de Pago	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.		ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	523	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	5231	TÍTULOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades que recibe el Banco Central del Ecuador en las operaciones de venta de títulos que se generan por situaciones ajenas a la operatividad normal de las operaciones.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
-Dirección Nacional de Gestión de Reservas		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico.	- Por el valor de la diferencia entre el precio de venta de los títulos y el registrado en libros.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	523	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	5232	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra las utilidades que recibe el Banco Central del Ecuador en las operaciones de venta de propiedad, planta y equipo.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
-Dirección Administrativa		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio económico.</p>	<p>- Por el valor de la diferencia entre el precio de venta de los propiedad, planta y equipo y el registrado en libros.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	523	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS
SUBCUENTA	5233	BIENES EN DACIÓN DE PAGO
DESCRIPCIÓN		
Registra la utilidad ocasionada por venta de activos recibidos en dación de pago.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- Dirección Nacional de Consolidación y Regularización		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, al cierre del ejercicio económico.	- Por la utilidad generada en venta de activos recibidos en Dación de pago.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
CUENTA	524	INGRESOS DEL EJERCICIO
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de los ingresos del ejercicio generados en actividades no frecuentes y que no corresponden a las actividades propias del Banco Central</p> <p>Adicionalmente, se utilizará como contracuenta en el registro de los activos transferidos por las entidades cerradas y ex UGEDEP.</p> <p>Todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones, responsabilidades, facultades, atribuciones, funciones y competencias del Banco Central del Ecuador que recibió por efectos de la aplicación de la Resolución JB-2009-1427 y Decreto Ejecutivo 705 de 25 de junio de 2015, se transferirán a la Unidad de Gestión y Regularización conforme lo dispuesto en la Disposición General Vigésima Tercera del Código Orgánico Monetaria y Financiero, por lo que el párrafo precedente, las dinámicas contables y la referencia normativa del presente manual relacionados al cierre de la crisis bancaria de 1999, se mantendrá en vigencia hasta que ocurra la transferencia de los saldos.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> -Dirección Nacional de Consolidación y Regularización - Todos las Direcciones de la Institución 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por ingresos en el ejercicio económico. - Por el valor del activo transferido. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	525	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de los ingresos del ejercicio anterior que han sido identificados en el presente ejercicio.</p> <p>Adicionalmente se registra los gastos no ejecutados de ejercicios anteriores.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - CRCs de la Institución que originen el ingreso. 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por la transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias", al cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por ingresos en los ejercicios económicos anteriores. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	52	OTROS INGRESOS
CUENTA	529	VARIOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los ingresos percibidos por el Banco Central del Ecuador, que no constan en las demás clasificaciones de este grupo de cuentas.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
- CRC de la Institución que originen el ingreso		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia del saldo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	- Por el valor de los ingresos obtenidos.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	53	INGRESOS DE POLÍTICA MONETARIA
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos que obtiene el Banco Central del Ecuador relacionados a la aplicación de instrumentos de política monetaria		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
-Dirección Nacional de Operaciones Locales -Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por transferencia a la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al cierre del ejercicio económico.	- Por el registro de los ingresos generados de política monetaria.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	56	RESULTADOS NO OPERATIVOS ACREEDORES
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los valores originados por los ajustes de valuación de los activos en moneda extranjera, valuación de oro y plata y por las operaciones activas con reajuste pactado.</p>		
CONTENIDO		
CÓDIGO	CUENTAS	
562	- Utilidades por valuación de moneda extranjera	
563	- Utilidades por reajustes pactados	
564	- Utilidades por valuación oro y plata	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	56	RESULTADOS NO OPERATIVOS ACREEDORES
CUENTA	562	UTILIDADES POR VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los ajustes por la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera, por las variaciones en la cotización de dichas monedas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Financiera y de Presupuesto - Dirección Nacional de Gestión de Reservas - Dirección Nacional de Sistemas de Pago 		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por transferencia a la cuenta 326 "Reservas por resultados no operativos". 	<ul style="list-style-type: none"> - Por los ajustes a las cuentas de activos en moneda extranjera, cuando hay elevación del tipo de cambio. - Por los ajustes a las cuentas de pasivo en moneda extranjera cuando hay contracción del tipo de cambio. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	56	RESULTADOS NO OPERATIVOS ACREEDORES
CUENTA	563	UTILIDADES POR REAJUSTES PACTADOS
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los valores originados en los ajustes de los activos contratados con reajuste pactado que se producen por efecto de la variación de su cotización.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>-Dirección Financiera y de Presupuesto -Dirección Nacional de Gestión de Reservas -Dirección Nacional de Sistemas de Pago</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
- Por cierre del ejercicio.	- Por el valor de los ajustes de los activos contratados con pacto de reajuste.	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	56	RESULTADOS NO OPERATIVOS ACREEDORES
CUENTA	564	UTILIDAD POR VALUACIÓN ORO Y PLATA
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los ajustes por valuación del oro y plata, en caso de incremento de la cotización en el mercado internacional, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p>		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
<p>-Dirección Financiera y de Presupuesto -Dirección Nacional de Gestión de Reservas</p>		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<p>- Por transferencia a la cuenta 326 "Reservas por resultados no operativos".</p>	<p>- Por los ajustes a las cuentas de oro y plata.</p>	
<p>DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>	<p>ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021</p>	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		RESOLUCIÓN N° JPRM-2021-009-G
MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA		
ELEMENTO	5	INGRESOS
GRUPO	59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS - GANANCIAS
DESCRIPCIÓN		
Esta Cuenta se utiliza para liquidar los saldos de las cuentas de ingresos y gastos, al cierre del ejercicio económico.		
CENTROS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE		
Dirección Financiera y de Presupuesto		
DINÁMICA CONTABLE		
SE DEBITA	SE ACREDITA	
<ul style="list-style-type: none"> - Por el cierre de las cuentas de resultados ingresos. - Por transferencia a la cuenta de utilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Por el cierre de las cuentas de Gastos. - Por la transferencia al Grupo 49 en caso se obtenga pérdida al cierre del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES: Disposición Transitoria Quincuagésima Primera del Código Orgánico Monetario y Financiero.	ACTUALIZADO A: 30 de diciembre de 2021	